



Ciudad de México a, 29 de abril de 2022

CIRCULAR 047

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**


Por este medio se hace de su conocimiento, que mediante Circulare SAF/DGAPyDA/023/2022, el Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, emitió los Criterios para el otorgamiento de la Prestación por el Día del Padre (Artículo 150 fracción XIII de las CGTGDF).

Dicha Circular puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Sin otro particular, envió a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE TURISMO.**

C.c.e.p. Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín.. Secretaria de Turismo.....Presente.



Nuevo León 56 piso 6

Col. Hipódromo Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06100 Ciudad de México

Tels. 52867097 y 52869077 ext. 2602

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**